



FISMTM

Fédération Internationale des Sociétés Magiques
International Federation of Magic Societies

Boletín FISM

No. 24 – Noviembre 2015

**A todos los presidentes de las asociaciones miembros del FISM
y delegados en La Asamblea General FISM**

Querido delegado, amigo de la magia,

La consulta en línea realizada del 20 de octubre al 19 de noviembre resultó ser muy exitosa.

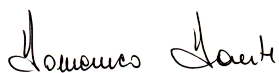
79 de un total de 97 delegados respondieron (81,44%), lo que representan 407 de un total de 462 votos (88,10%).

Estamos muy complacidos de informar que el nuevo artículo de los estatutos fue aprobado por una amplia mayoría de votos y queremos agradecer a todos por su cooperación.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PROPUESTA	SI	NO	ABST.	% de votos a FAVOR
Nuevo Artículo (4.5.1) ha ser incluido en los estatutos				
<ul style="list-style-type: none"> - El titulo de Presidente Honorario será automaticamente otorgado, luego del retiro, a aquellos presidentes FISM que hayan prestado servicios en la Junta del FISM durante 12 años como minimo. Podrá ser otorgado tambien, con un voto de la Asamblea General, a un presidente que no haya alcanzado este tiempo pero haya dado un gran servicio al FISM. - El titulo de Presidente Honorario es limitado a un período de seis años. - El presidente Honorario no es parte de la Asambea General. De todas maneras puede ser parte de los encuentros, pero no tiene voto. 	336	37	34	82,56%
TOTAL	336	37	34	82,56%

Saludos Cordiales,


Domenico Dante
International President



OFFICIAL SPONSOR